



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 209

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANTONIO SALINAS GAMEZ
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: FRANCISCO I. MADERO No.9
RAZÓN SOCIAL: "SUPER TORTAS."
CLASE DE GIRO: TORTAS Y TACOS
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 07:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 15,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE ENERO DE 2025.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.